

Manizales, junio 13 de 2018.

Doctor  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Referencia:** Informe Evaluación de propuestas del Grupo II de la Invitación Pública No. 0064 de 2.018 cuyo objeto es REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y BELALCAZAR.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente grupo asciende a la suma de OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$822.443.169) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas al Grupo II de la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día veinticuatro (24) de mayo de 2.018 a las 10:10 a.m., a la misma se presentaron 18 proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados CINCO proponentes para presentar propuestas, los cuales son:

1. JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA
2. CONSORCIO SANTANDER
3. ANTONIO LONDOÑO CARVAJAL
4. CONSORCIO DM - LR
5. ALVARO HERNANDO NARANJO

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programada para el día veintinueve (29) de mayo a las 09:30 a.m., a la misma se presentaron tres (03) proponentes en tiempo y oportunidad así:

1. CONSORCIO DM – LR
2. CONSORCIO SANTANDER
3. JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA

A continuación se procede con la evaluación de las propuestas presentadas:

Antes de comenzar con la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, se procedió con la verificación de la inscripción de los proponentes en el directorio de proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., la cual arrojó como resultado lo siguiente:

- **CONSORCIO DM – LR:**  
Diego León Martínez Gómez: su inscripción se encuentra vigente hasta el 23 de mayo de 2020.  
LR Ambiental S.A.S: su inscripción se encuentra vigente hasta el 26 de febrero de 2019.
- **CONSORCIO SANTANDER:** integrado por:  
Jair de Jesús Quintero Carvajal: su inscripción se encuentra vigente hasta el 29 de junio de 2018.  
Jorge Eduardo Santander Mejía: su inscripción se encuentra vigente hasta el 02 de octubre de 2019.
- **JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA:** su inscripción se encuentra vigente hasta el 30 de octubre de 2019.

### I. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO DM-LR	CONSORCIO SANTANDER	JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA
Certificación inscritos el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	SI	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI
Certificado existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días	SI	N/A	N/A

RUT	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI	SI
Certificado del RUP VIGENTE, en el Registro Único de Proponentes de las cualquiera de las Cámaras de Comercio de Caldas, en el cual deberá estar inscrito de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, en el código: 72141119 Servicio de Construcción de Acueductos o 81101500 Ingeniería Civil o 72141120 Servicio de construcción de líneas de alcantarillado o 72141121 Servicio de construcción de tubería maestra de agua o 83101500 Servicios de acueducto y alcantarillado.	NO*	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, y aportes parafiscales	SI	SI	SI
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará	SI	SI	SI

lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta			
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI	SI
Hoja de Vida persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	SI	SI	N/A
<b>HABILITADO</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>

\*El integrante L.R. Ambiental S.A.S aporta certificado de inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el que consta como fecha ultima de renovación el 05 de abril de 2017, por este motivo su propuesta queda como NO HABILITADA en la verificación de los documentos de carácter jurídico.

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CONSORCIO DM – LR: NO HABILITADO.
2. CONSORCIO SANTANDER: HABILITADO.
3. JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA: HABILITADO.

## II. DOCUMENTOS DE CARÁTER TÉCNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO DM -LR	CONSORCIO SANTANDER	JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA
Experiencia general: El proponente deberá anexar la fotocopia de la matrícula profesional en la cual se acredite una experiencia igual o mayor a cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de			

<p>expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o ingeniero sanitario o ramas afines (Administración de Obras Civiles, Construcción en Ingeniería y Arquitectura, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Sanitaria y Ambiental) con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matricula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>
<p>Se debe anexar documento que demuestre que el director de construcción, tenga experiencia especifica en obras civiles mayor a cinco (05 años) en actividades de dirección, residencia o construcción de obras de agua potable o dirección de interventoría o residencia de interventoría o supervisión de obras de agua potable y saneamiento básico, se acepta que el proponente sea el mismo director de obra siempre y cuando cumpla con los requerimientos exigidos</p>	<p>Anexa documento donde establece que el Director será el ingeniero Oxfaro Bustamante Villa con 6,83 años de experiencia. <b>CUMPLE</b></p>	<p>Anexa documento donde establece que el Director será el ingeniero Jair de Jesús Quintero con 6,26 años de experiencia. <b>CUMPLE</b></p>	<p>Anexa documento donde establece que el Director será el ingeniero Javier de Jesús García Pareja con 5,3 años de experiencia. <b>CUMPLE</b></p>
<p><b>Experiencia específica:</b> Acreditar mediante documento expedido por el contratante CONSTRUCCIÓN O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN TUBERÍA DE DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 3" (75 mm) EN UNA LONGITUD MÍNIMA DE 1.146 m Y CONSTRUCCIÓN O REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA MAYOR O IGUAL A 12" (300 mm) EN UNA LONGITUD MÍNIMA DE 1.100 m Y 170 ml DE TUBERÍA MAYOR O IGUAL A 18" (450 mm), por un valor mayor o igual al presupuesto oficial para este grupo en máximo tres (3) contratos para empresas de servicios públicos domiciliarios y/o entidades estatales.</p>	<p>Experiencia en CONSTRUCCIÓN O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN TUBERÍA DE DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 3" (75 mm) EN UNA LONGITUD MÍNIMA DE 1.146 m Anexa certificado de contrato No. EMM15-99 con</p>	<p>Experiencia en CONSTRUCCIÓN O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN TUBERÍA DE DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 3" (75 mm) EN UNA LONGITUD MÍNIMA DE 1.146 m Anexa certificado de contrato No.</p>	<p>Experiencia en CONSTRUCCIÓN O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN TUBERÍA DE DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 3" (75 mm) EN UNA LONGITUD MÍNIMA DE 1.146 m Anexa certificado de contrato No.</p>

	<p>el municipio de Marmato por un valor de \$135.650.000 donde demuestra instalación de tubería de diámetro 3" = 3.800m Y CONSTRUCCIÓN O REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLA DO EN TUBERÍA MAYOR O IGUAL A 12" (300 mm) EN UNA LONGITUD MÍNIMA DE 1.100 m Demuestra experiencia tubería alcantarillado 12" = 2.270m m Y 170 ml DE TUBERÍA MAYOR O IGUAL A 18" (450 mm) Anexa certificado contrato No. 02 del 2011 con el Municipio de Viterbo por un valor de \$233.525.000 donde demuestra</p>	<p>000088/00 con EMPOCALDA S S.A E.S. P cuyo objeto es la Construcción acueducto salida a Asia Viterbo. Por un valor de \$98.999.519. donde demuestra experiencia en la instalación de tubería de acueducto en diámetros 6" y 4" = 4650 m. Y CONSTRUCCIÓN O REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA MAYOR O IGUAL A 12" (300 mm) EN UNA LONGITUD MÍNIMA DE 1.100 m Y 170 ml DE TUBERÍA MAYOR O IGUAL A 18" (450 mm). Anexa Certificado del contrato No. 2010-0168 con</p>	<p>19012012-0003 con la Gobernación de Caldas cuyo objeto es Mejoramiento redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbana del municipio de Anserma por un valor de \$359.751.869 donde demuestra experiencia en la instalación tubería de acueducto en diámetro 3", 8"= 530,08m; Anexa certificado de contrato No. 0110 del 2015 con EMPOCALDA S S.A E.S.P por un valor de \$112.754.333 OBRA A: Optimización de la conducción doña Juana en los tramos I (47-50) tramo II (41-36 Finca Rodolfo Fernández) Tramo III ( 29-26 Finca el</p>
--	---	--	---

	<p>experiencia en la instalación tubería de Diámetros 21" = 238,80. Anexa contrato No. 213-0199 con Aguas de Manizales por un valor de \$2.040.183.085</p> <p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Aguas de Manizales con objeto Construcción y/o optimización de redes de alcantarillado y acueducto en la avenida colon Fase I Manizales, Caldas. Por un valor de \$1.663.430.578 donde demuestra experiencia en la instalación tubería de alcantarillado Diámetros 10" 12", 16", 18", 20", 24", 27", 33" = 1.463m Anexa certificado del contrato No. 017/97 con EMPOCALDA S.A E.S.P construcción descole cancha antigua centenario carrera 3 y planta de tratamiento seccional Belalcazar por un valor de \$21.290.550. donde demuestra</p>	<p>Socorro) .Tramo IV (Plano 13) Municipio de Victoria OBRA B : Reposición y optimización de la red de alcantarillado en la calle 15 entre carreras 4 y 5 Barrio Pueblo Nuevo municipio de Victoria, Caldas donde demuestra experiencia en la instalación tubería de acueducto en diámetro 8" y 6" = 1746m. Para un total de 2.276,8 m</p> <p>Y CONSTRUCCIÓN O REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLO EN TUBERÍA MAYOR O IGUAL A 12" (300 mm) EN UNA LONGITUD MÍNIMA DE 1.100 m Y 170 ml DE TUBERÍA MAYOR O</p>
--	---	--	--

		<p>experiencia en la instalación tubería de alcantarillado Diámetros MAYO O IGUAL 12" =242M Y MAYO O IGUAL A 18" = 110m Y EN EL CONTRATO 2010-0168 CON AGUAS DE MANIZALES 779,70m          NOTA: A este proponente se revisó la experiencia acumulada del grupo I y II  <b>CUMPLE</b></p>	<p>IGUAL A 18" (450 mm). Anexa Certificado del contrato No. 0202 del 2015 con EMPOCALDA S.S.A.E.S. cuyo objeto es REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, EN MUNICIPIOS EN LOS CUALES EMPOCALDA S.S.A. E.S.P. TIENE SECCIONAL, GRUPO V LA DORADA No. 1 - GRUPO VI LA DORADA No.2 - Por un valor de \$1.050.078.46 6 donde demuestra experiencia en la instalación tubería de alcantarillado Diámetros mayor o igual a 12" = 1.302,55m y en el mismo certificado tiene mayor o igual a 18" = 183,2m.  <b>CUMPLE</b></p>
--	--	---	--

HABILITADO	SI	SI	SI
------------	----	----	----

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CONSORCIO DM - LR: HABILITADO.
2. CONSORCIO SANTANDER: HABILITADO.
3. JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA: HABILITADO.

### III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Balance General a Diciembre 31 de 2017.	Estado de resultados a Diciembre 31 de 2017.	Declaración de Renta: año 2016	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
CONSORCIO DM - LR	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO SANTANDER	SI	SI	SI	SI
JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA	SI	SI	SI	SI

### ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Índice de capital de trabajo igual o superior a 0.7*PO	Índice de Liquidez igual o superior a 1	Índice de endeudamiento o menor o igual al 60%	Capacidad operativa igual o superior a 0.7%
CONSORCIO DM - LR	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO SANTANDER	SI	SI	SI	SI

JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA	SI	SI	SI	SI
-------------------------------	----	----	----	----

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. **CONSORCIO DM - LR: HABILITADO.**
2. **CONSORCIO SANTANDER: HABILITADO.**
3. **JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA: HABILITADO.**

#### IV. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO:

	CONSORCIO DM - LR	CONSORCIO SANTANDER	JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA
DOCUMENTOS EXIGIDOS	SI	SI	SI
FORMULARIOS DE PRECIOS	\$780.501.116	\$813.724.169	\$822.440.707
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

**CONSORCIO DM – LR** resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, por tal motivo, su propuesta **NO PODRÁ** continuar con el procedimiento de evaluación.

**CONSORCIO SANTANDER** resultó HABILITADO en la verificación de documentos carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y, por tal motivo, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

**JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA** resultó HABILITADO en la verificación de documentos carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y, por tal motivo, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

### EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desvest	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CONSORCIO SANTANDER	813.724.169	\$ 5.033.206	\$ 813.724.169	\$ 818.757.375	92,159	2
JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA	\$ 822.440.707				93,293	1
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 822.443.169					

En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, el Comité Evaluador designado para tal efecto, recomienda Adjudicar a JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA identificado con cedula de ciudadanía N° 10.280.643, el Grupo II de la Invitación Publica N° 0064 de 2018 cuyo objeto es REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y BELALCAZAR, por un valor de OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SIETE PESOS MONEDA CORREINTE (\$822.440.707) incluido AIU e IVA sobre utilidades, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio.

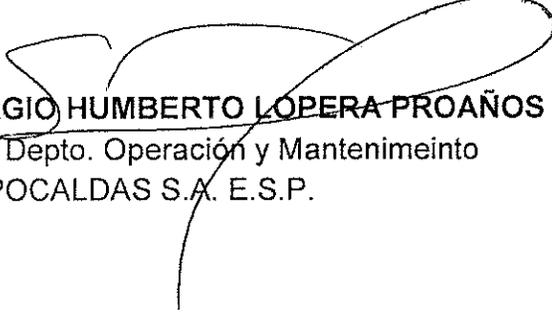
**FIRMA COMITÉ EVALUADOR**



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Jefe Sección Contratación  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ**  
Jefe Depto. de Planeación y Proyectos  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**  
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**SANDRA MILENA MESA PARRA**  
Jefe Sección Contabilidad  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.